



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

DIPUTADA DANIELA MIER BAÑUELOS

DIPUTADA DE TODOS LOS POBLANOS



MEMORIA DE ACTIVIDADES

1º Periodo de receso

16 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024

LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
PUEBLA.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Introducción

En mi calidad de Diputada Local, la responsabilidad conferida por las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Puebla es un estímulo que me impulsa profundamente a continuar laborando y avanzando de la mano con ellos. Me honro en ostentar el cargo de representante de mi comunidad en el Honorable Congreso del Estado de Puebla, y me comprometo solemnemente a mantener un enfoque de proximidad y accesibilidad con todas las personas que depositaron su confianza en mi función legislativa.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

canalicé mis esfuerzos en la activa escucha de las voces de las ciudadanas y ciudadanos, facilitando encuentros en diversas comunidades y a través de mis oficinas de enlace ciudadano. Estas reuniones se erigieron como piedra angular para comprender las necesidades y preocupaciones del pueblo, al permitirme recibir de manera directa sus inquietudes, sugerencias y propuestas. Velé por que cada voz fuese debidamente atendida y cada persona percibiera que tenía a su disposición un representante dispuesto a abogar por sus intereses y derechos. Concomitantemente con la escucha ciudadana, aproveché este receso legislativo para implementar una serie de acciones de asistencia y apoyo.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Reconozco que la función de Diputada Local conlleva una encomienda de suma relevancia y me encuentro firmemente decidida a trabajar incansablemente en aras de cumplir con las expectativas y necesidades de aquellos que me eligieron como su representante. Mediante estas actividades y acciones, mi objetivo fue fortalecer los lazos entre la ciudadanía y el gobierno, fomentando una participación activa y promoviendo la confianza en las instituciones democráticas. Persistiré en mis esfuerzos para contribuir a un cambio positivo y al bienestar de las habitantes y habitantes de Puebla, impulsando iniciativas que redunden en beneficio de todos, sin distinción de origen, género o condición social.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Fundamento Jurídico

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, específicamente en sus artículos 38 y 40. Asimismo, se encuentra respaldado por lo estipulado en el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Puebla, los artículos 38 y 40 establecen las disposiciones fundamentales que rigen el ejercicio de la función legislativa en dicho estado. Por su parte, el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla confiere a las diputadas y diputados la facultad y obligación de presentar una memoria al



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Congreso al inicio del periodo de sesiones, en la cual se deben detallar las acciones realizadas durante las visitas a los distritos del estado. En dicha memoria, se espera que se propongan medidas consideradas pertinentes para fomentar el desarrollo de las comunidades de la entidad.

En virtud de estas disposiciones legales, como Diputada integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se encuentra la responsabilidad de presentar esta memoria al abrirse el periodo de sesiones, cumpliendo así con el mandato legal de informar y proponer acciones para el beneficio y desarrollo de las comunidades que represento en mi capacidad como legisladora.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

18 de diciembre

Posada en Casa de Enlace Ciudadano de Cholula





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

27 de diciembre

Reunión con mujeres emprendedoras del Estado





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

3 de enero

Asistencia al foro “Educación de calidad,
innovación tecnológica y ciencia de
frontera”





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

7 de enero

Convivencia de Día de Reyes con vecinos de Bosques de Manzanilla para entregar juguetes.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

7 de enero

Convivencia de Día de Reyes con vecinos
de Gobernadores de Puebla para
entregar juguetes.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

12 de enero

Reunión de mujeres en Ciudad Serdán





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

12 de enero

Entrega de juguetes y reunión con motivo
del Día de de Reyes para entregar
juguetes en el Veladero





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

12 de enero

Entrega de juguetes y reunión por motivo de día de Reyes en Tehuacán.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

13 de enero

Reunión y entrega de juguetes por motivo del Día de Reyes con los amigos de Zacapoaxtla.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

14 de enero

Reunión y entrega de juguetes con motivo de Día de Reyes con los amigos de Tlatlauquitepec.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

14 de enero

Reunión y entrega de juguetes con motivo de Día de Reyes con los amigos de San Antonio Virreyes.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

14 de enero

Reunión y entrega de juguetes con motivo de Día de Reyes con los amigos de Guadalupe Victoria en Quecholac.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Introducción

En mi calidad de Diputada Local, la responsabilidad conferida por las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Puebla es un estímulo que me impulsa profundamente a continuar laborando y avanzando de la mano con ellos. Me honro en ostentar el cargo de representante de mi comunidad en el Honorable Congreso del Estado de Puebla, y me comprometo solemnemente a mantener un enfoque de proximidad y accesibilidad con todas las personas que depositaron su confianza en mi función legislativa.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

PROPUESTAS

Elaborar textos legislativos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables constituye una responsabilidad primordial en la búsqueda de promover la igualdad y la justicia social en nuestra sociedad. Los grupos vulnerables son aquellos sectores que se encuentran en situaciones de desventaja o discriminación debido a diversas características, tales como su género, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, entre otras.

En este contexto, es de suma relevancia promover la cercanía de la gestión gubernamental y brindar orientación efectiva a los ciudadanos en el proceso de llevar a cabo distintos trámites. Para lograrlo, es imperativo facilitar el acceso a la información y los servicios gubernamentales.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

En innumerables ocasiones, los ciudadanos se enfrentan a obstáculos y dificultades burocráticas al intentar completar trámites esenciales, tales como la obtención de documentos oficiales, el acceso a servicios de salud o educación, así como la realización de gestiones vinculadas a vivienda, empleo o impuestos.

En este sentido, se propone la formulación de legislación que tenga como objetivo eliminar las barreras burocráticas y promover la transparencia en los procesos administrativos, garantizando que los ciudadanos tengan un acceso más sencillo y eficiente a los servicios y recursos a los que tienen derecho. De esta manera, se contribuirá significativamente a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

CONCLUSIONES

En aras de promover una sociedad más justa e inclusiva, se promoverán medidas que fomenten la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad. Esto conlleva abordar las desigualdades estructurales que restringen las oportunidades y derechos de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Se buscará activamente promover la equidad en el acceso a la educación, el empleo, la atención médica y otros servicios esenciales.

Una área de enfoque clave será la mejora del acceso a la justicia para las mujeres. Esto implica fortalecer los mecanismos legales y judiciales que permitan una respuesta efectiva ante casos de violencia de género y discriminación. Se impulsarán medidas para garantizar que las



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

mujeres cuenten con representación legal adecuada y se promoverá la sensibilización de los operadores de justicia para abordar de manera apropiada los casos relacionados con la violencia de género.

Adicionalmente, se trabajará en la promoción de la participación política de las mujeres. Esto incluye la eliminación de barreras y obstáculos que limiten su acceso a puestos de toma de decisiones, así como la promoción de su activa presencia en todos los niveles de gobierno y en la vida política en general. Se buscará impulsar medidas que fomenten la paridad de género y se implementarán programas de capacitación y empoderamiento político destinados a las mujeres. Estas reformas se fundamentan en el compromiso adquirido durante las visitas a diversos.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

mujeres cuenten con representación legal adecuada y se promoverá la sensibilización de los operadores de justicia para abordar de manera apropiada los casos relacionados con la violencia de género.